



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Cusco Capital Histórica del Perú".

COPIA CERTIFICADA

LA SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" DE ECHARATI, JURISDICCION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION, QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA:

Que, en el Libro de Actas que corre a su cargo, existe una Acta, a fojas 107 y 108, cuyo tenor literal es como sigue:

DETERMINACION DE LOS DIEZ (10) PRIMEROS LUGARES QUE HAN OBTENIDO PROMEDIOS ALTOS, AL CONCLUIR SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS EN LA I.E. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ECHARATE. Siendo las diez de la mañana del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los integrantes de la comisión de Becas y Estímulos, como Presidenta Prof. Marleny Huamán Gonzales, secretaria Prof. Madavi Mellado Alagón y vocal Prof. Wilmar Quillilli Quiñones, con la finalidad de determinar y elaborar el cuadro de méritos de los diez primeros puestos de estudiantes de la promoción 2021 y de conformidad con la R.M. N° 1225-85-ED Normas para la determinación de los cinco primeros puestos; R.M. N° 094-2020-MINEDU, Norma que regula que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica, la Resolución Viceministerial R.V.M N° 273-2020-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", la Resolución Viceministerial R.V.M N° 334-2021-MINEDU "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU que modifica los numerales 5, 6 y 7 de la Resolución Ministerial N° 321- 2017-MINEDU. Se han revisado las actas consolidadas de evaluación de 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grados de educación secundaria, actas que corresponden a los años escolares de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente. Y, se tiene el cuadro de mérito de los diez estudiantes que han logrado los más altos promedios que a continuación se detalla:

N° Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE POR GRADOS					PUNTAJE TOTAL	TOTAL DE CALIFICATIVOS	PROMEDIO GENERAL
		1°	2°	3°	4°	5°			
		2017	2018	2019	2020	2021			
Primero	AMACHI HUAMANI, Bryan Américo	206	195	194	533	555	1683	93	18.09
Segundo	MAMANI MAQUER, Mario Alvaro	170	179	185	527	543	1604	91	17.62
Tercero	FLOREZ FERNANDEZ, Lionel Oscar	190	173	164	525	548	1600	93	17.20
Cuarto	SINGONA ROJAS, Alex	184	183	176	514	543	1600	93	17.20
Quinto	HUISA MAMANI, Maria Fernanda	194	192	182	481	527	1576	93	16.94
Sexto	MAMANI PELAES, Denis	191	176	168	498	538	1571	93	16.89
Séptimo	ROMERO APAZA, Luis Antonio	190	205	188	479	477	1539	93	16.54

Correo: kendyjair@gmail.com

Numero de cel. N° 957436394.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Cusco Capital Histórica del Perú".

Octavo	ZAMORA GUEVARA, Melany Massiel	182	174	157	511	493	1517	93	16.31
Noveno	CCONISLLA OLABARRERA, Alex Yorvi	173	176	173	443	544	1509	93	16.22
Decimos	CUEVA PEREZ, André Rodrigo	183	182	167	450	494	1476	93	15.87

Así mismo se aclara que los dos primeros estudiantes mencionados, tendrán oportunidad de participar en el Examen de Dirimencia en la Universidad Nacional o Particular de la Región, para tener acceso libre y los tres siguientes a los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos de la Región Cusco, por lo que no habiendo observaciones al cuadro elaborado, se da por concluido la reunión siendo las dos de la tarde y para dar su conformidad firman al pie del presente todos los asistentes (Fdo)----- Prof. Marleny Huamán Gonzales con DNI N° 41405092, Prof. Madavi Mellado Alagón con DNI N° 41479543 y Wilar Quillilli Quiñones con DNI N° 24990304.

Es así como consta al que me remito en caso necesario.

Echarate, 3 de enero del 2022.

MINISTERIO DE EDUCACION
E J. MARÍA ARGUEDAS ECHARATI
DIRECCION LOCAL LA CONVENCION
PROF. MARIA IRIS VERMA MARAZ
DIRECTORA (a)

MIVA/Dir IE JMA
Sov/sec

Correo: kendyjair@gmail.com
Numero de cel. N° 957436394.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA

Rogers
Prof. Rogers Abarca Tito
JEFE DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Freddy
Prof. Freddy Elrain Incarroca Churata
DIRECTOR



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Cusco Capital Histórica del Perú".

Echarate, 3 de enero del 2022.

OFICIO N° 002- DRE-C/D.UGEL-LC-D/I.E.JMA-E-2022.

Señor

Prof. CARLOS DARGENT HOLGADO.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – LA CONVENCIÓN

ASUNTO : ELEVA DOCUMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS BECADOS DEL AÑO 2021.

REF. : DIRECTIVA N° 003-2021-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-LC/DAGP-SEC.

Mediante el presente me dirijo a su despacho, con la finalidad de remitir y adjuntar al presente la documentación de los Alumnos Becados del Año 2021 de la Institución Educativa José María Arguedas de Echarate, la misma que a continuación se indican:

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| ❖ AMACHI HUAMANI, Bryan Américo | Primer Lugar |
| ❖ MAMANI MAQUER, Mario Alvaro | Segundo Lugar |
| ❖ FLOREZ FERNANDEZ, Lionel Oscar | Tercer Lugar |
| ❖ SINGONA ROJAS, Alex | Cuarto Lugar |
| ❖ HUISA MAMANI, María Fernanda | Quinto Lugar |

La relación de file es el siguiente:

- ❖ Oficio dirigido a la Universidad o Instituto Superior.
- ❖ Certificado Oficial de Estudios Secundarios.
- ❖ Constancia de haber ocupado 1er, 2do, 3er, 4to ó 5to.
- ❖ Transcripción del acta de determinación de los 10 primeros lugares de la promoción 2021.
- ❖ Ficha única de matrícula de estudiantes con traslado de otra I.E.
- ❖ Copia del DNI.

Los mismos adjunto en su folder de cada uno de los estudiantes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

REA/Da IE JMA-E
Sov/00c

Correo: kendyjair@gmail.com
Numero de cel. N° 957436394.

